

VISTO:

Que por resolución 2023/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2023 por un monto de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 30 de Junio del 2023 el Fondo cuenta con \$45.196-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$29.804-al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 31 de Julio del 2023.
- 2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 04 de Julio del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



**Adriana de Sosa
Concejal**



**Juan Díaz
Concejal**



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal